UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 056-2021-FCE-D

Ayacucho, 13 de setiembre de 2021

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 573-2021, sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Mónica SUÁREZ QUISPE, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad de Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presenta un Proyecto de Tesis titulado: SIGNIFICADO ATRIBUIDO POR LOS MAESTROS A SU DESEMPEÑO DOCENTE EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZÁLEZ VIGIL DE HUANTA-AYACUCHO, 2021, asesorado por el Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES y solicita su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora (Memorando S/Nº-2021-MJT-EPES-FCE-UNSCH de fecha 06 de julio de 2021 y tramitado al Decanato el 09 de julio de 2021), designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN (presidente) y Mg. Antonio PIZARRO ÑAHUI (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **SIGNIFICADO ATRIBUIDO POR LOS MAESTROS A SU DESEMPEÑO DOCENTE EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZÁLEZ VIGIL DE HUANTA-AYACUCHO, 2021**, presentado por la **Srta. Mónica SUÁREZ QUISPE,** estudiante de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la estudiante solicitante la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN
Mg. Antonio PIZARRO ÑAHUI
Dr. Rolando A. QUISPE MORALES
Tesista
Archivo
CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BELTROCALDERON DAYA
DECANO